

ACUERDO N° 430.- En la Ciudad de San Luis a CUATRO días del mes de JUNIO de Dos Mil Doce, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, OMAR ESTEBAN URÍA, ausente los Señores Ministros: FLORENCIO DAMIAN RUBIO y OSCAR EDUARDO GATICA.-

DIJERON: Atento al dictado de las Resoluciones N° 146, 149 y 151 del año en curso, motivada por las razones de urgencia que en las mismas se exhiben, por ello:

ACORDARON: HOMOLOGAR en todas sus partes la **Resolución N° 146, 149 y 151 del año en curso.-**

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-